

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBEÑA

Dirección telegráfica: DIABIO

TELÉFONO 181

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 21,216

Subscripción en Córdoba...
Idem resto de España...
Idem en el extranjero...
Pago adelantado...
Número suelto, 10 céntimos.

SÁBADO 15 DE JUNIO DE 1918

Las señoras suscriptoras tienen derecho a insertar en la revista plena un artículo al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

El proyecto de desecación de lagunas, marismas y terrenos pantanosos

Art. 2.º Toda concesión que haya de ser sujeta en la forma en la presente ley consignada será solicitada, tramitada y resuelta con arreglo a las prescripciones siguientes:

A) Se presentará en el Gobierno civil de la provincia en que radique la mayor extensión del terreno a sanear o desecar un estudio completo del proyecto que comprenda toda la zona desecable, el presupuesto de las obras, costo de todos los terrenos que se necesita adquirir, bien para desecarlos, bien por ser necesarios para la realización del proyecto; extensión de la parte que ha de ser arrendada y la que es preciso dejar sin desecar para poder realizar el proyecto, y carta de pago del depósito del 1 por 100 del presupuesto de las obras. Las Corporaciones públicas que soliciten una concesión quedarán exentas del último requisito.

B) Presentada una solicitud de concesión, quedará abierto durante treinta días naturales un plazo, dentro del cual se admitirán todas las solicitudes que se presenten referentes a la misma laguna, marisma o terreno, siempre que vengán acompañadas de los documentos y datos marcados en la prescripción anterior. Será preferida para su tramitación la que fuere una Corporación pública y las formuladas por particulares o Empresas, que se tramitará por el mismo orden en que sean presentadas, dando la preferencia para la concesión a aquella que corresponda al proyecto que, a juicio de la Administración, fundado en el estudio que se haga con arreglo a esta ley, lleve a cabo la desecación al costo más barato por hectáreas, comprenda para la desecación mayor número de éstas y ofrezca mayor garantía de éxito; en circunstancias iguales, se atenderá a la prioridad de presentación.

C) Si el concesionario, no se admitiere ninguna otra solicitud hasta que reciba resolución sobre las ya presentadas. La Administración mandará instruir un expediente respecto a las solicitudes a proyectos presentados dentro del plazo y con arreglo a las prescripciones establecidas en el párrafo anterior para acreditar el carácter de utilidad general de la obra, su importancia y rendimiento probable, en el cual se oirá, dentro de un plazo que no exceda de sesenta días, a cuantos puedan resultar interesados o quieran exponer su opinión sobre estos extremos. Si oírse previamente a las autoridades de Marina cuando la concesión afecte a la zona marítimo-terrestre.

D) Simultáneamente la Dirección de Obras públicas mandará proceder a la confrontación del proyecto y al informe de sus condiciones técnicas y económicas. Al evacuar este informe se hará por el funcionario encargado de él una división de todas las obras del proyecto en grupos o secciones apropiadas a la marcha y duración racional de los trabajos, expresado al orden que haya de seguir en la ejecución, el tiempo que haya de invertirse en cada una de las expresadas secciones y en la totalidad de la obra; el estudio completo del presupuesto total de la obra y las condiciones especiales a que debe someterse la concesión. Si la finalidad perseguida con la obra fuese el cultivo de los terrenos, será también preceptivo el informe del jefe del servicio agrónomo correspondiente, que determinará los rendimientos y utilidades probables y las condiciones especiales congruentes con este extremo que entiendan deber imponerse al concesionario.

E) El Consejo de Obras públicas informará sobre todos los extremos que abarque el expediente, en el que se oirá después al Consejo Superior de Fomento y, por último, al Consejo de Estado.

F) En vista de todos los antecedentes, el Consejo de ministros, a propuesta del de Fomento, y previo informe del de Marina, en caso de que la concesión solicitada afecte a la zona marítimo-terrestre, resolverá si hay lugar a la concesión, fijará la cuantía de la subvención y condiciones de la misma, y determinará los plazos totales y parciales para la ejecución.

G) El adjudicatario, excepto en el caso de que sea éste una Corporación pública, deberá, en el término de quince días, contados desde la fecha en que sea otorgada la concesión, depositar en la Caja de Depósitos el importe del 5 por 100 del presupuesto total, el cual se irá devolviendo a medida que acredite la inversión de doble cantidad en secciones o grupos de obras, descontando el importe de la subvención. Deberá igualmente empezar la obra en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha de la concesión.

H) La subvención se abonará por partes proporcionales y correspondientes a los grupos o secciones de que se ha hablado en la prescripción C), a medida que cada uno de ellos se termine con arreglo a los plazos fijados en dicha prescripción. En ningún caso excederá la cantidad anual que se entregue a la parte correspondiente a la ejecución o trabajos que hubieran de terminarse en ese plazo, con arreglo al proyecto y estudio indicados en la prescripción C). Las cantidades que en el plazo fijado para abono de esa concesión no hayan sido satisfechas por no haberse desecado la extensión correspondiente, se abonarán en sílos sucesivos a medida que se acaben dichas obras.

I) El depósito del 1 por 100 del presupuesto de las obras a que alude la prescripción A) podrá elevarse a fianza para completar la del 5 por 100 a que alude la prescripción F).

J) Ni los aumentos ni las reducciones del presupuesto que puedan resultar de modificaciones debidamente aprobadas harán variar la cuantía de la subvención, a no ser que por efecto de ella se disminuyera la extensión total desecada, en cuyo caso se tendrá en cuenta la proporción

establecida en la prescripción D) del artículo 1.º para la subvención, ajustándose a la misma.

K) El Gobierno, por acuerdo del Consejo de ministros, y oído el Consejo de Estado, podrá otorgar prórroga de los plazos establecidos a la concesión en los casos de fuerza mayor debidamente justificada, o en aquellos en que, hallándose construida más de la mitad de la obra correspondiente al plazo cuya prórroga se solicita, se aleguen causas atendibles para explicar el retraso. En ningún caso las prórrogas podrán exceder de la mitad del plazo correspondiente.

L) La caducidad de la concesión se producirá y tramitará con arreglo a las prescripciones que siguen:

A) Podrá declararse la caducidad de cualquiera de los tres casos siguientes:

- 1.º Por no haber constituido la fianza dentro del plazo fijado en la prescripción E) del artículo 2.º, en los casos en que esta ley la exige.
- 2.º Por no haber empezado las obras dentro del plazo señalado en la misma prescripción, a no ser que este retraso sea debido a dificultades en los expedientes de expropiación de terrenos indispensables para la construcción de la obra, en cuyo caso, y para evitar la caducidad de la concesión, deberá el concesionario depositar una cantidad igual al importe de dichos terrenos, según la estimación de los precios que en el momento de la concesión del líquido imponible en que están a mill rasos.
- 3.º Por no haber terminado los diversos grupos de obras dentro del plazo asignado a cada uno de ellos. No se reputará obra terminada las que no se ajusten estrictamente a las condiciones facultativas del proyecto. Los vicios de construcción cuya corrección sea debidamente exigida por el ingeniero inspector habrán de subsanarse dentro del plazo correspondiente.

B) La caducidad se decretará por el ministerio de Fomento, en el caso de no haberse constituido la fianza o empezado las obras en el plazo señalado. Para decretarla en los demás casos será preceptiva la audiencia del interesado y el informe del Consejo de Estado.

C) La declaración de caducidad llevará consigo la pérdida del depósito. Si hubiera obras ejecutadas y se estimase conveniente proseguir la ejecución y aprovechamiento, cuidará el Gobierno de su conservación y de completar las que puedan sufrir defectos considerables, y podrá entonces terminar por sí la obra total u otorgar nueva concesión con arreglo a la ley. En el caso de proseguir la ejecución, el primitivo concesionario tendrá derecho a ser indemnizado del valor del proyecto y de las obras que se aprovechar, descontando las subvenciones recibidas y los gastos de conservación hechos por el Estado. La indemnización del valor del proyecto y de las obras se hará previa tasación, con arreglo al artículo 61 del reglamento de 9 de Abril de 1885.

Art. 4.º Para todo cuanto no esté expresamente previsto en esta ley regirán la de Aguas, Puertos, Expropiación forzosa y la general de Obras públicas.

Art. 5.º En los presupuestos del Estado se consignará el crédito que se estime necesario para atender al pago de las subvenciones que se otorguen en virtud de esta ley.

Madrid 6 de Junio de 1918.—El ministro de Fomento, Francisco de A. Cambó.

D. JOSÉ HERRERA VAZQUEZ

Víctima de larga dolencia, ayer dejó de existir en esta capital don José Herrera Vazquez, jefe del cuerpo de Veterinarios municipales de Córdoba.

Una cultura profesional extraordinaria, unido a lo fiable y bondadoso de su carácter, le granjearon la estimación de Córdoba entera, que le quería y apreciaba en lo que sus relevantes dotes merecían.

Dedicado por espacio de treinta años a los asuntos de Higiene Bromatológica, consiguió dotar a Córdoba de un cuerpo de Veterinarios municipales, citado como ejemplo en muchas capitales españolas y que en la actualidad honra al Municipio cordobés.

Decano del mismo durante muchos años, sus conocimientos, puestos siempre a favor de la salud pública, constituyeron su más preciosa avanzada y la defensa de mayor valía que nuestra capital tuvo en evitación de terribles enfermedades.

Sus consejos, dimensión de larga y provechosa observación y experimentación, consigieron levantar el espíritu de nuestros ganaderos, contribuyendo a la vulgarización y científico empleo de los modernos procesos de vacunación y profilaxis, a la par que, percatado del trascendental papel de la Veterinaria, nunca olvidara su misión zootécnica en sus relaciones con la Economía rural.

Cirujano experto y clínico consumado, consiguió envidiable reputación, siendo en todo momento un ferviente enamorado de su carrera, a la que consagró todo el rendimiento y valía de su privilegiada inteligencia.

Compañero inmejorable, a su actuación se deben muchos beneficios que en la actualidad disfruta la clase y la fraternidad y verdadera unión que existe entre los profesores de la institución que con tanto acierto dirigiera.

Don José Herrera no ha muerto ni morirá nunca para la Veterinaria regional, la que permanentemente le vivirá reconocida por sus incesantes trabajos de maestro insuperable y por la noble amistad con que a todos nos honrara.

J. Sarazá Murcia.



El general Robertson, nombrado generalísimo de las tropas inglesas que pelean en Francia y Bélgica.

Desde Conquista

DEFUNCIÓN

Víctima de rápida y trágica enfermedad, falleció ayer en esta villa, la virtuosa y caritativa señora doña Dolores Díez Montero, esposa del digno y pundoneroso capitán del ejército don Diego Fernández Heredia.

Era la hija natural de la ciudad de Burgos, tenía cincuenta y cuatro años de edad y vivía en esta hace bastante tiempo, habiéndose casado completamente el aprecio del vecindario en general por sus excelentes condiciones, siendo un verdadero modelo de esposa y amante de su familia y de los desgraciados, a quienes socorrió frecuentemente no sólo con sus limosnas, si no con su estimación y procedimientos humanitarios.

Su desconsolado esposo, querido amigo nuestro y de cuantos tienen el honor de tratarle, ha sufrido el rudo golpe de tan sensible desgracia y se halla sumido en el mayor dolor.

Al enterarse, que se ha verificado en la tarde del día de hoy, acaudiló, puede decirse, que todo el pueblo y de los inmediatos de Villanueva de Córdoba, Torrecampo, el Horeajo y la aldea de la Garganta también concurren numerosas personas, unidas por lazos de amistad con tan digno matrimonio, y entre ellas recordamos a don José Sánchez Blanco, don Miguel Rodríguez Gutiérrez, don Juan Ocaña Prados, don Felipe Ocaña Torrejón, don Domingo Torres, don Marcelino Arrillán y señora, don Juan Sánchez López, constituyendo este acto una gran manifestación de duelo, como pocas veces se ha conocido en esta villa.

Descanse en paz el alma de la finada y reciba su atribulada esposa y demás familia doliente nuestro más sentido pésame y sirválese de algún lenitivo a su pena esta manifestación de afecto entrañable que le profesamos.

L. O.

TRIBUNALES

Juicio oral

Hoy, ante la Sala segunda de esta Audiencia, se celebrará, en juicio oral y público, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Caba contra Antonio Muñoz Jiménez, por el delito de hurto.

La defensa del procesado está encomendada al letrado señor Pablo Blanco.

Juicio por jurados

En la Sección primera y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa instruida en el Juzgado de Rute contra Juan Comino Pérez, por el delito de homicidio.

Está encargado de la defensa el abogado señor Martínez Beltrán.

Recurso

El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo ha admitido el recurso incoado por el vecino de Rute don Manuel Villén contra acuerdo de la Delegación de Hacienda de esta provincia confirmando un fallo de la Administración, por el cual se condena al señor Villén como defraudador de la contribución industrial y de comercio.

Se ha concedido prórroga en la licencia que disfruta el juez de Montilla don Manuel Fernández Lasso de la Vega.

Cargo vacante

Está vacante el cargo de secretario del Juzgado municipal de Encinas Reales.

Puede ser solicitado en el término de quince días.

DE MONTILLA

Ayer, día de San Antonio, a las siete de la tarde, en la iglesia parroquial del Santo y ante la imagen venerada de nuestro excelso patrono San Francisco Solano, se efectuó el enlace matrimonial de la hermosa montillana doña Antonia Ortiz Casado con el honrado industrial cordobés don Antonio Diéguez Triguillos, aliancista de vinos de esa capital.

Bendijo el matrimonio el celoso párroco de Baeza don Rafael Ortiz Sánchez, jefe de la contrayente, y fueron padrinos don José Ortiz Sánchez, padre de la novia, y doña Fuensanta Diéguez Triguillos, esposa de don Pedro García del Prado y hermana del novio.

Ejuzabaz los encantos de la desbordada riza vestido negro de seda, velo blanco y el simbólico azahar.

La concurrencia de parientes y amigos convidados al acto era extraordinaria, formada por una multitud de simpáticos cordobeses y montillanos, destacándose numerosas caras bonitas de muchachas que lucían espléndidos tocados y flores alisivas, azucenas, rosas y claveles blancos.

Terminada la ceremonia religiosa, todos los invitados pasamos con los novios y familia a la suaves morada de don José Ortiz Sánchez, donde su respetable señora doña Angelina Casado Alcalde nos esperaba y recibió con su natural discreción, sirviéndonos una espléndida comida.

Los comensales ocupábamos cinco extensas mesas, contrayentes expuestos, en el amplio patio de la casa, iluminado con profusión de focos eléctricos y adornado con plantas y muebles lujosos, constituyendo un brillante cuadro de alegría y magnificencia.

Acabada la comida, se organizó la típica fiesta de Terpescore, bailando y cantando los jóvenes y algunas que lo fueron, al armonioso son de bandurrias y guitarras, hasta rendirse a la madrugada, que por agotamiento de fuerzas físicas nos retiramos satisfechísimos, como siempre, de esta honorable casa.

Los simpáticos novios, que han recibido valiosos regalos, de que daremos cuenta otro día, marcharon en el tren mixto de las doce para Córdoba, donde han fijado su domicilio.

Les deseamos una perpetua luna de miel.

Entre los concurrentes figuraban doña Dolores, doña Josefa y doña Carmen Casado, doña Francisca Espejo, doña Trinidad Ortiz, las lindas señoritas Mercedes Oliva, Antonia y Rosita Castro, Lola, Rafaela y Angelina Luque, Fuensanta y Rosario García del Prado, Pepita Navarro, Paulita, María y Pepita Salinas, Carmen y Lola Diéguez, Pepita López, Pepita Mojano, Carmen Santos, Ana Gómez y Magdalena Castro.

Del sero fuerte estaban el honorable doctor en Medicina don Manuel Velasco López, el culto abogado y notario don Martín Oliva Atienza y su simpático hijo Martín, estudiante de la carrera de Derecho; don Francisco Salinas, diputado provincial; don Joaquín y don Carlos Casado, don Pedro García del Prado, don Manuel Navarro, don Rafael Pineda Arroyo, don José Castro, don Antonio Sánchez Manabato, don Antonio Baena, don Enrique Coscollar, don Joaquín Rodríguez, don Vicente Lombardián don Rafael y don Antonio Varo y don Mariano Martín.

A. Palma.

DE HACIENDA

Pagos para hoy

Hoy se harán efectivos por esta Tesorería de Hacienda los libramientos siguientes:

Don Mariano Maqued, 79 45 pesetas; señor Administrador de Correos, 758 14; doña Enrique Vázquez, 283 50; señor Gobernador civil, 36 64; don Pedro Luque, 137 72, y don Manuel Rojas, 376 36.

Del Ayuntamiento

Orden del día para la sesión próxima:

Acta de la anterior.

Proyecto de contrato para adquirir la totalidad del edificio que ocupan el Hotel, Café y Confeitaria Suíza.

Pliego de condiciones que presenta la Comisión de Quintas con el fin de contratar el suministro de cebada y paja necesaria para la manutención de los caballos de la Guardia municipal.

Diligencia de embargo de un solar edificable sobrante de la vía pública en la ronda de Issa.

Tasación pericial de los materiales procedentes del derribo del muro de fachada de la casa número 40 de la calle del Caño.

Contratos renovados de casas escuelas.

Instancia de don Lufa Fernández Luna para reformar dos huecos en su casa número 1 de la calle de Maimónides.

Instancia de don Miguel Sanz de la Cruz para reformar un muro en su casa número 1 de la calle de Marroquías.

Instancia de don Isidro González Martínez para convertir un hueco de ventana en puerta cochera en su casa número 3 de la calle de Menéndez Pelayo.

Instancia de don Francisco Cabrera para ampliar la fachada de su casa número 12 de la calle de la Zapatería Vieja y construir un nuevo cuerpo en la misma.

Instancia de don Rafael Jiménez Pérez para abrir un hueco en el piso principal de su casa número 3 de la calle de Zimorano.

Instancia de don Francisco Suárez Varela y Barrionuevo para que se le conceda un año de prórroga para satisfacer la cantidad que tiene recibida como préstamo del Pósito de Santa María de Trasierra.

Dos cuentas de la Comisión de Gobernación y una de la de Fomento, informadas favorablemente.

DEL GOBIERNO CIVIL

Sección de Cuentas

Se ha autorizado al Ayuntamiento de Montilla para efectuar varias transferencias de crédito dentro del presupuesto ordinario de 1917 vigente también en el actual ejercicio.

Licencias

El gobernador concedió ayer licencia para usar armas al vecino de Villafraanca don Juan Morales Martínez y para cazar a los de Córdoba don José Sierranos Villacaballo y don Rafael Castañeira Luque y al de Villafraanca don Antonio Ortiz y Ortiz.

Aguas

Don Pedro Fernández Santsalla solicita se desistieren las reclamaciones hechas contra un proyecto que tiene presentado para la concesión de un aprovechamiento de aguas del río Genil.

De minas

Don Antonio Zamora Maldonado solicita veinte pertenencias de la mina de hulla Esperanza, en el término de Fuente Ovejuna.

Informe

La Comisión provincial ha emitido informe favorable en la petición de don Eugenio Rufz Gálvez para que pueda introducir modificaciones en aquel y elevar aguas del río Genil.

Suspensión

Don Pedro Fernández Santsalla solicita que sea suspendida la tramitación del expediente de don José Galán Benítez sobre aprovechamiento de aguas del río Genil.

NOTICIAS MILITARES

Mando

Se ha encargado del mando del regimiento de la Reina el teniente coronel don Alfredo López Garrido.

Incorporado

Se ha incorporado a su destino en esta plaza el teniente coronel de Caballería don Pedro Usendo.

A su destino

Ha llegado de la Coruña el jefe del Parque de Intendencia don Ramón Carrasco.

Con permiso

Ha llegado de San Sebastián en uso de permiso el veterinario segundo don Adolfo Herrera Sánchez.

Permiso

Se ha concedido permiso al comandante sargento mayor de esta plaza don Diego García Santos.

La Comisión Mixta de Reclutamiento

En la sesión celebrada por esta Comisión para fallar los expedientes de exenciones y excepciones alegadas por los mozos del cupo de esta capital y reemplazo actual y otros pueblos, fueron adoptados los acuerdos siguientes:

Excluir temporariamente del servicio militar a los mozos de Córdoba Angel Rodríguez Antas, Rafael Palgarín Márquez, Francisco Muñoz Aranda, José López Delgado, José Jarado Pinar, Dionisio Jiménez Leado, Francisco Martínez Cisneros, Aniceto Nieto Galindo y José Villalonga Munar y a los de Buena Antonio Castro Malendro, Francisco Pérez Amo, Agustín Valverde Villareal y José Aguilera Pérez.

Excluir totalmente del servicio de las armas a los mozos del cupo de Córdoba Antonio Cortés Martínez, Manuel Faría Olalla, Pedro Duñas León, Manuel Avelleda Ceja, Alonso Sánchez Fernández, Francisco Rojas Cruz, Emilio López Rodríguez y Juan Gómez Morales y al de Luceca Francisco Ojuna Solís.

Exceptuar del servicio militar a los mozos de Córdoba Antonio Rolán Guerreru, Hilario Porrás Sánchez, Rafael Castillejo Rodríguez, Manuel de la Mata Torronteras y Alejandro Mesa Rodríguez.

Eliminar del alistamiento por haber fallecido el mozo del Cupo Miguel Rizo Fernández.

Declarar soldados a los mozos del cupo de Córdoba Francisco Rodríguez Luque, Cristóbal Sierra Jiménez, Francisco Velasco Aranda, Francisco Montoro Bello y Joaquín Sandiel Rubio y al de Peñarroya José Darán Herrero.

Por último, la Comisión quedó enterada de varios asuntos de trámite ordinario, levantándose la sesión.

De Instrucción pública

Clausura

Han sido clausuradas por causa de la epidemia reinante las escuelas de Encinas Reales, Villaviciosa, Villa del Río, Hinojosa del Duque y Valenzuela.

Abogado

En la Sección administrativa se ha recibido el título de Licenciado en Derecho expedido a favor de don Manuel Antón Garrido.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 13 de Junio.

Gobierno civil—Circulares anunciando que la Alcaldía de Priego ha solicitado que se declare de utilidad pública un camino vecinal que, partiendo del de Carcabuey a Zagrilla y pasando por esta aldea termine en el de Priego al Esparragal y autorizando la colocación de preparadas de estrigina en la línea de Celadora, del término de Montoro.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Estadística sanitaria.—Relación de las principales enfermedades infecciosas e infecto-contagiosas registradas en esta provincia durante el mes de Octubre del año último.

Delegación de Hacienda.—Notificación de una multa al Alcalde de Doña Menot.

Audiencia provincial de Córdoba.—Anuncio de la admisión de un recurso por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo.

Administración de Contribuciones.—Notificación de una multa al Alcalde de Fuente Ovejuna.

Arriande de Arbitrios municipales de Córdoba.—Notificación de apremios a los deudores por el arbitrio sobre carnajes de lujo.

Delegación de Hacienda.—Edicto citando a los interesados en la constitución de rentas de la cellaria fundada en la parroquia de Nuestra Señora de la Purificación, de Puente Genil, por doña Catalina de Afán y Carmona.

Fábrica militar de Subsistencias de Peñarroya.—Anuncio del concurso para la venta de los apro

14 Junio 1918.

POR TELEGRÁFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Despachando con el Rey

Eta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de Fomento y de Instrucción pública. Pusieron a la firma del Monarca varios decretos.

Audiencias reales

El Rey concedió esta mañana audiencias a los generales Luque, Alesina, Francés, Fontán y Anar, al contralmirante Pasquín, al Obispo de la Seo de Urgel y a otras personalidades.

En la Presidencia

El Jefe del Gobierno, después de despachar con el Rey, marchó a la Presidencia, donde le visitaron el Obispo de Orense; una comisión de la sociedad explotadora de los Altos Hornos de Bilbao, que le dio cuenta de los trabajos realizados en éstos durante el año último; otra de ingenieros civiles; otra de comerciantes, que le habló de los conflictos originados por la escasez de carbón y la falta de medios de transporte, y otra de catedráticos de la Universidad Central, que le informó de los acuerdos tomados en una reciente reunión celebrada por los mismos, acerca de los proyectos de reformas de la enseñanza del Ministerio de Instrucción pública.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas y les dijo que el Gobierno recibía numerosos telegramas y solicitudes pidiendo que el Estado se encargara de abonar sus haberes a los médicos titulares.

Añadió que, aunque se deseara complacer a los solicitantes, era imposible, porque para ello habría necesidad de mermar las facultades a los municipios.

Participó que, según comunicaba el Gobernador civil de Jaén, se había agravado la huelga de los obreros de la mina la Rosa, del término de La Carolina.

El de Barcelona informaba de que las huelgas de aquella capital seguían en el mismo estado que los días anteriores.

Por último manifestó que esperaba que en breve se aprobaría el proyecto de ley concediendo mejoras a los funcionarios civiles del Estado.

La fiesta de la flor

Hoy se ha celebrado la fiesta de la flor a beneficio de los sanatorios antituberculosos.

Distinguidas damas y encantadoras señoritas han postulado en todos los barrios de Madrid, obteniendo una excelente recaudación.

Condecoración

El Rey ha concedido la gran cruz de Carlos III al presidente del Tribunal Supremo don José Auriol.

García Prieto

El Ministro de la Gobernación está completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba.

Los fiscales municipales

Una comisión de fiscales municipales ha visitado al Ministro de Gracia y Justicia y a la comisión que entiende en el proyecto de reformas judiciales para pedirles que se les concedan ciertas mejoras.

Proceso célebre

En la Audiencia de Madrid ha terminado hoy la vista de la causa instruida contra Nilo Saiz y su hijo Federico, por el asesinato de Ferrer.

El jurado dió veredicto de inocuidad para Ferrer, único procesado, pues Nilo se halla demente y recluido en un manicomio, y el Tribunal de Derecho absolvió libremente a aquel.

Visita comentada

En los círculos políticos está siendo objeto de muchos comentarios una visita hecha por el Presidente del Consejo de ministros al Nuncio de Su Santidad.

Relacionada con asuntos internacionales y se dice que será el principio de interesantes negociaciones.

Sin embargo, el Ministro de Gracia y Justicia ha quitado importancia a tal visita, diciendo que fué de pura cortesía, pues como el Nuncio ha estado de viaje durante algún tiempo, Maurra no había podido cumplimentarle desde que fué nombrado Jefe del Gobierno.

Las mejoras de los funcionarios

Esta tarde se reunió la ponencia encargada de estudiar el proyecto de mejoras de los funcionarios civiles del Estado.

Dedicó a examinar cuanto se relaciona con las excedencias y los derechos pasivos.

Parece que se inclina a aceptar la categoría de cinco mil pesetas de sueldo, por comprender la ley toda la carrera administrativa, incluyendo la categoría de jefe superior de Administración.

Declaraciones de Burell

Burell ha dicho que cree que el debate de las reformas militares terminará pronto porque los elementos de las izquierdas están convencidos de la ineficacia de la oposición, puesto que el nuevo régimen entrará en vigor automáticamente el 1.º de Julio, conforme con el decreto de la Clera.

Ha manifestado que, a su juicio, el verano será tranquilo, aunque quizá ocurran ligeras perturbaciones de carácter societario y económico, motivadas por la carestía intolerable de los artículos de primera necesidad.

Ha añadido que, sin embargo, hay esperanzas de que se alivie algo la crisis de las subestancias merced a la abundante cosecha próxima de trigo que compensará el desequilibrio entre la producción y el consumo.

También ha declarado que se ha negado a firmar el dictamen del proyecto referente a la jornada mercantil, aún siendo presidente de la comisión informadora, porque se ha eliminado injerentemente a los oficiales bancarios y dependientes de escritorio.

Toros en Madrid

Con un lleno completo se celebró esta tarde, en la plaza de Madrid, la corrida a beneficio de la Cruz Roja.

Asistieron los Reyes y los Infantes.

Se lidiaron toros de la ganadería de Pérez de la Concha, que fueron buenos.

Galillo pasó de muleta al primero sin incumplimiento y lo mató de una estocada atravesada y un descabello al primer golpe.

Saleri banderilló al segundo con arte, lo pasó de muleta con valentía y dió media estocada atravesada y un descabello.

Camará pasó al tercero muy ceñido y le recortó una buena estocada y un descabello.

Los tres diestros brindaron la muerte a los Reyes, que les enviaron regalos.

Josefite banderilló al cuarto superiormente; con el trazo rojo realizó una lucida faena y le propinó una estocada buena y un descabello al segundo intento.

Saleri demostró valentía en el quinto y lo despachó de una estocada en su sitio.

Camará en el sexto hizo una faena breve, en la que demostró inteligencia, y dió un pinchazo y una gran estocada.

Ovación.

El desfile resultó brillantísimo.

La Internacional

Relojería de Mesa Hermanos.—Especialidad en compositoras garantizadas. Claudio Marcelo, 13, (Frente a la «Campana», Córdoba).

LAS CORTES

SENADO

A las 3:40 de la tarde empieza la sesión en el Senado bajo la presidencia de Groizard.

En el banco azul está el Ministro de la Gobernación.

Beas interesa que se active la campaña para la extinción de la langosta en la provincia de Salamanca.

García Prieto ofrece transmitir el ruego a Cambó.

Ugarte pide que se lleve a la Cámara el expediente instruido en virtud del cual pasó a la reserva el general Villalón, gobernador militar de Badajoz y anuncia una interpección acerca de este asunto.

A las Pumarín se lamenta de las continuas huelgas motivadas por las diferencias entre patronos y obreros e interesa del Gobierno que presente un proyecto encaminado a hacer desaparecer tales diferencias.

García Prieto le contesta que se ocupa en la redacción del referido proyecto.

Varios senadores formulan ruegos locales. Se vota en definitiva el proyecto de ley regulando la explotación de los yacimientos de sales potásicas.

Acto seguido se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3:30 empieza la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul figuran los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.

Codorniu defiende al juez de Yecla de las acusaciones que ayer le lanzó Largo Caballero y niega que fuere procesado por malversación.

El Conde de Romanones asiente a las afirmaciones de Codorniu.

Cambó, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley.

Pleb se lamenta de las malas condiciones en que se efectúa el abastecimiento de pescado en Madrid.

Cambó le contesta que se ocupa en este asunto.

El Conde de Santa Eufemia solicita que se lleven a la Cámara unas causas.

Romanones le contesta que no puede acceder a la petición pues las causas a que se refiere no están terminadas.

Domingo censura al inspector de policía de Barcelona Bravo Portillo, diciendo que es un funcionario sometido a la Embajada alemana.

Romanones rechaza enérgicamente esta afirmación y dice que no deben hacerse ciertas imputaciones cuando se carece de pruebas para confirmirlas.

Domingo insiste en que el citado policía depende de la Embajada alemana.

Fide que se cumpla la ley de amnistía con la mayor amplitud.

Maciá trata de la administración de justicia en nuestras posesiones de África y pregunta si el alto Comisario de España en Marruecos está sometido a algún procedimiento.

Marina le contesta negativamente y tributa grandes elogios al general Jordans.

Llorens presenta una proposición incidental pidiendo la revisión de los expedientes de las importaciones y exportaciones realizadas durante el año 1914.

Maciá aboga por el reintegro en el ejército de los brigadas y sargentos que fueron expulsados a causa de haber constituido juntas de defensa.

Marina declara que los brigadas y sargentos separados del servicio fueron invitados a que no fuesen a la disciplina antes de adoptarse la medida correccional y después han sido admitidos muchos, permaneciendo hoy fuera del ejército sólo tres suboficiales, seis brigadas y cuarenta y tres sargentos.

Añade que ignora lo que hará el Gobierno en lo sucesivo respecto a este asunto.

Entrase en el orden del día y sigue la discusión del proyecto de reformas militares.

Son apoyadas y desechadas numerosas enmiendas.

Romeo solicita que se cierren las puertas del salón y se oente el número de diputados presentes, pues no hay los setenta necesarios para poder celebrar sesión.

Villanueva sostiene que hay número suficiente y añade que, de lo contrario, accedería a la petición de Romeo.

Este desiste de su pretensión.

Acéptase una enmienda de Burell en la que pide que a los coronales que llevan cuarenta y cinco años de servicios se les conceda una pensión honorífica cuando sean jubilados, como premio de sus servicios.

Suspéndese el debate.

El Presidente pregunta a la Cámara si acuerda celebrar sesión el lunes.

Los republicanos y socialistas se oponen. Promuévese un incidente, el cual origina gran escándalo, entre Sabarrit y Seoane, que corta la Presidencia retirando la proposición.

Por último se acuerda celebrar sesión el lunes y se levanta ésta.

Provincias

Clausura de una sociedad

Comienzan de Barcelona que el Gobernador civil ha clausurado la sociedad de obreros zapateros a consecuencia de las bárbaras coscoles realizadas ayer con un patrono al que llevaron violentamente al domicilio social y le obligaron a firmar unas bases.

Contra los autores de este hecho se ha presentado una querrela criminal por los delitos de allanamiento de morada y secuestro.

Vapor torpedeado

Participa de Tortosa que el vapor italiano Mogire, torpedeado el miércoles último, tenía tres mil toneladas.

Se dirige a Gibraltar.

Un submarino, sin previo aviso, le arrojó un torpedo, que le abrió un gran boquete.

A costa de grandes trabajos pudo llegar a la playa, donde varó.

Créese que se podrá repararlo.

Huelga solucionada

Telegrafan de Murcia que ha quedado solucionada la huelga de los ferroviarios, aumentando cincuenta céntimos a todos los jornales.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ

Hoy gran suceso de la notabilísima artista **NATI, BILBAINITA**

Extranjero

Parte francés

La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice lo siguiente:

En Grevich y Cour: las nuestras patrullas de exploradores efectuaron incursiones en el territorio del enemigo, haciéndole treinta prisioneros.

En la granja de Lougy Athénil fracasaron varios ataques del adversario.

En Oitres Oitres y Chateau Thierry es muy intenso el fuego de la artillería.

Nuevo parte francés

El parte oficial comunicado esta noche en París dice lo siguiente:

Durante la jornada de hoy no ha librado acciones la infantería.

La lucha entre la artillería es vivísima en el bosque de Angard, al Sur del Aisne, y entre Villerkoup y Chateau Thierry.

Al material, ya enumerado, que cogimos al enemigo el día 11 hay que añadir nueve cañones, seis de ellos de grueso calibre y cuarenta ametralladoras.

En el resto del frente reina calma.

Comunicación inglesa

La última comunicación oficial facilitada en Londres dice lo siguiente:

En el sector Norte de Bailleux hicimos anoche prisioneros al enemigo.

En el resto del frente nada ocurre digno de ser consignado.

Nuestros avisadores continuaron los reconocimientos y arrojaron una tonelada de bombas en el muelle de Zeebrugge y en las estaciones de Armentieres y Comine.

Además destruyeron doce aeroplanos y un globo cautivo del enemigo y perdieron cinco de los primeros.

Comunicado alemán

El comunicado oficial facilitado esta tarde en Berlín contiene los siguientes informes:

En Ipré es muy violento el cañoneo.

En Kemmel rechazamos varios ataques del enemigo y le hicimos numerosos prisioneros, entre ellos ciento cincuenta oficiales.

En Noyón sigue la lucha.

En Metz han fracasado todos los contraataques del enemigo para recuperar sus posiciones.

En Soisson y Villers Cotterete también obligamos a retroceder al adversario, que sufrió grandes pérdidas.

Desde que empezó esta ofensiva nos hemos apoderado de más de mil quinientos cañones y hemos derribado veintiocho aeroplanos del enemigo.

Durante el mes de Mayo derribamos cuatrocientos trece aeroplanos y treinta y tres globos cautivos y perdimos ciento ocho de los primeros y veintiocho de los segundos.

Nuevo comunicado alemán

El comunicado oficial facilitado esta noche en Berlín no contiene noticia alguna de interés.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 13.

Ejecios públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 79'55.—5 por 100 amortizable, 98'50.—Cédulas hipotecarias, 98'85.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 530'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 384'00.—Banco Hipotecario, 218'00.—Banco Hispano-Americano, 060'00.—Banco Español de Crédito, 99'50.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Castilla, 110.—Acciones de la Plaza de toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 61'55.—Londres a la vista, 16'67.

VENTA

Se hace de todo el material de hierro y madera, sobrante de las obras realizadas en el nuevo local del Círculo de la «Unión Mercantil». Puede verse todos los días laborables de 11 a 12 de la mañana, en la Avenida de Canalejas, número 46. Las proposiciones de compra se admitirán hasta el día 20 del actual en la Secretaría de dicha Sociedad.

Teja plana ALICANTINA de superior calidad vende Francisco Gavilán Mejías.—Escritorio: Ramírez Arellano, 9.—Córdoba.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Ha recalcado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tiene, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É

INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Los Chocolates

Hijos de Zuricalday
— DE BILBAO —
Son los preferidos del público.
Para ventas al por mayor en Córdoba y su provincia.

Valentin Garcia del Campo — CORDOBA!

EL 606 DEL CERDO

El 606 del cerdo legítimo y reformado, marca registrada núm. 30.235. Único y exclusivo en España, preparado químico (suero vacuina) contra las enfermedades rojas del cerdo, como son la neumonía contagiosa, neumoceteritis infecciosas y el mal rojo. Este preparado es preventivo y curativo, y siempre que lo empleen los ganaderos en las piaras de cerdos atacadas de cualquiera de estas enfermedades, siempre obtendrán resultados positivos. Para detalles y pedidos diríjase al depósito central para España y al gerente, D. Bernardino González, calle Méndez Núñez, núm. 6, en Lora del Río (Sevilla).

Cuidado con las imitaciones; pues todo bote que no lleve en relieve, en el cristal, el 606 del cerdo legítimo y reformado, y el número de nuestra marca registrada, es falsificado.

Depósito para Córdoba, casa de D. José Herrera, Profesor Veterinario Municipal, establecido.

SALVADO

Cabezuela y hoja, clases superiores, Valdés Leal, n.º 7

Teléfono núm. 43.—Se sirve a domicilio.

Tomás Ponce Jiménez

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5.
Teléfono número 143.

Plato del día: Chuletas de ternera a la flamenca.

Restaurant del Tourist's Bar

Victoria Rivers, 4 (antes Plata)—Teléfono 260

Servicio camerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.

Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bravo Fuentes

Plato del día: Perdicés en salmín.

NEW PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de **JUAN ARIZA**

Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 18

Plato del día: Merluza en salsa mayonesa.

RESTAURANT "LA GLORIA,"

de Rafael Benitez.—Morería, 14

Plato del día: Huevos a la Cruz Roja.

Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante.

LA SEÑORA

Doña Dolores Peña Martínez de Salcedo

Falleció el día 9 de Junio de 1918

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

La Misa de requiem y response que se celebre el día 17, a las diez y media de la mañana, en la parroquia de San Miguel, será aplicada en sufragio por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viude, madre política, hermanos, hermanas políticas, tíos y demás parientes de la finada ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomiendan a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

EL SEÑOR

DON JOSÉ HERRERA VAZQUEZ

Decano Jefe del Cuerpo de Veterinarios Municipales, ha fallecido a los 64 años de edad el día 14 de Junio de 1918, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Su Director espiritual, el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento; el Colegio Oficial de Veterinarios; su desconsolada viuda doña Amalia Sánchez Serrano; sus hijos don José, don Alfonso, don Carlos, don Adolfo, doña María de los Dolores y doña Amalia; hijas políticas doña Carmen Villegas, doña Adelaida Arrabal (ausente) y doña Carmen Gómez; nietos: hermanas doña Carmen y doña Ampare (ausentes); sobrinos y demás parientes del finado (q. e. p. a.) ruegan a sus amigos que sirvan encomendarle a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia parroquial de San Pedro, a las siete de la tarde de hoy 15, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe y se despiden en la Iglesia.

No se reparten esquelas.

¡MADRES! Si deseáis criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentarlos con—
¡ES LO MEJOR!
¡ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con—
¡ES LO MEJOR!

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

¡ANCIANOS Y CONVALESCIENTES! Si pretendéis recuperar vuestra fuerza, alimentaos con **CEREGUMIL FERNANDEZ** **¡ES LO MEJOR!**
FERNANDEZ y CANIVELL, MONTILLA
Venta en Farmacias y Droguerías.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CÓRDOBA

LA GRIPPE

enfermedad del día
SE EVITA LIMPIANDO Y DESINFECTANDO
EL APARATO DIGESTIVO CON EL

BESOY

Purgante ideal e inofensivo
SOLO CON 30 CENTIMOS
se pone usted a salvo de las molestias y graves trastornos que origina dicha enfermedad,
TOMANDO INMEDIATAMENTE
el insubstituíble BESOY
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

¡NO DESESPERÉIS!



Todas las Enfermedades de la piel se curan

Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo su antigüedad y su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre curas maravillosas aconsejando el tratamiento racional por el

Depurativo Richelet

cuya eficacia, de hoy más consagrada por millares de curaciones, permite recurrir á él con toda confianza y contar de antemano con los resultados.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.
Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 4, r. de Belfort, Bayona (Francia).

De venta en Córdoba: Droguería de D. Francisco Yepes.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

CASA FUNDADA EN 1864
INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS
Pidanse en Establecimientos de Ultramarinos

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS
FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS
Superfosfatos de cal.—Superfosfatos azoados «Peñarroya» para cereales.—Abono férrico «Peñarroya» especial para habas.—Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que desee el comprador.—Sulfato de cobre, de hierro y de amoníaco.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa de Chile.—Azufre, etc., etc.
Para pedidos é informes dirigirse á José Cabele y del Rosal
Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN «LAS MARGARITAS»,
Agencia Regional de Córdoba

IMPRESA DEL DIARIO DE CÓRDOBA

20-GARCÍA LOVERA-20

Establecimiento Tipográfico el más antiguo y acreditado de la capital y la provincia, y el que dispone de más elementos.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelas de defunción y recordatorios desde lo más modesto á lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misa nueva, nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; cartones; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

20-GARCIA LOVERA-20

Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^o FRANCK
PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS
ESTRENIMIENTO y sus consecuencias
EN TODAS LAS FARMACIAS.

ALMACÉN DE MADERAS

«La Forestal»
RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13.—CÓRDOBA

Maderas de pino rojo y pínzapa, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y maderas para muebles, etc. Gran variedad de maderas para carpintería y trabajos de construcción. Gran variedad de maderas para muebles y trabajos de carpintería.

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa
Servicio permanente.—Teléfono núm. 300

Dependiente de Farmacia
Se necesita para la farmacia de don Antonio de la Peña, en Bujalance (Córdoba). Dirigirse en Córdoba á don Plácido Carrasco, Rebol, núm. 1.

Se arrienda
Desde San Juan local en la calle Medera Alta, con dos magníficas habitaciones, sala, cocina, cochera, pejar, cuadra, plaza, pozo y patio. Ocasión. Sevilla, 17. 8-7

SE VENDEN
dos magníficos ventiladores eléctricos, uno en el sótano y otro en el ático. También se venden dos pares de puertas de ventanas con cristales y un mostrador de madera. Razón en la Confitería «La Feria».

COCHERA
Se alquila una en la calle Pedro López, 37 duplicado.

ALMONEDA—Desde el día 13 al 28 del corriente se venden en la calle Pérez de Castro núm. 20 muebles antiguos y modernos; una máquina Singer y brazo antiguo de copa y muchos objetos. También se vende en la calle Medera y Corella sin núm. un piano. Para verlo, de 9 á 10 de la mañana y de 6 á 7 y media de la tarde.

SE VENDE un automóvil, una manolita con cristales, un trono de jaca, una bicicleta y una moqueta. Todo en muy buen estado. Carrizosa, 6. 10-3

SE VENDE una estantería y mostrador con tablero de mármol. Para verlo y tratar, almacén de acetunas, Puerta del Rincón, núm. 1. 10-3

EN SITO CENTRADO; buena casa y buena familia; se ceden dos habitaciones para señora sola. Informarán, calle Ramirez de Arellano, 17 (almacén de don Francisco Triviño) 10-3

SE VENDEN dos pares de guarniciones inglesas en buen uso. Para verlas y tratarlas Santa María, 12. 10-3

VALENZUELA, sastre.—Gondomar 4. Córdoba.—Trajes frescos desde 55 pesetas en adelante. 10-5

VAGONETAS

Via portátil
Y TODA CLASE DE ACCESORIOS SUELTOS
C. H. Pascalis
Ballén, 92.—Telegramas: Foundry.—Barcelona

GAPACHOS

para Fábricas y Molinos Acosteros. Capachos superiores de espiguilla, se puelen para prensas hidráulicas, trabados y sencillos para molinos, de la Fábrica de don Segundo García Moreno, de Baza, que cuenta con antigua y numerosa clientela en Córdoba y su provincia. Para precios, muestras y condiciones, Antonio del Pozo, «EL COMERCIO», Alfaros, 16. Teléfono, 103.

Anita Jiménez

Acreditada modista de sombreros que hace y confecciona con prontitud y economía elegantes sombreros de señora, señorita y niños, con arreglo á las últimas modas de París, en su taller establecido en esta capital calle Don Rodrigo núm. 91.

EMPLEADO.—Se necesita Comedias, núm. 7. (ca. leja). 5-2

VINOS FINOS PARA MESA.—De puera garantizada se expenden á 0'35 litro y á 0'50 arroba. Anillo 1.5 superior arroba 2000 litro 1'75. Clasificación en queso de Harenola y castaños tostados. Ultramarinos de Alfonso Lozano Martínez, Alfaros, 17, y San Pablo, 49. Servicio a domicilio. 10-5

PATATAS.—Se venden superiores en su abono á nueve reales arroba en la calle Ramirez Arellano, 6. 8-6

ALMONEDA.—Se hace de dos armarios, una mesa de despacho, un sillón ídem, un sillón de aticar, dos galerías de roca, un sofá, una cama hierro matrimonial nueva y esteras usadas, un feñido lata para aceite y un chinero. Calle Fitero, núm. 3. 7-7

VENTA DE NOVILLOS.—Se venden 81 novillos, de muy buena clase, todos árdoros y retintos, de un hierro. Dirigirse á don Angel Suarez Varela, Avenida de Cervantes, 10. 10-7

SE ALQUILAN casas amuebladas en la Sierra y un piso alto interior en la calle Alonso de Burgos, sillma puerta a la izquierda para salir a la Victoria. No se admiten niños y en dicho piso intrarrán de todo. 10-3

HOJALATERIA.—La casa Hijo y Sucesor de Antonio Olinet participa á su clientela distinguida, que dicha entidad no tiene más sucesora que su despacho, en la calle Alfonso XIII, edificio situado entre el Gobierno civil y el Circulo de la Amistad y sus talleres y escritorio en la calle Avenida de Medina Azahara (antes Cuarteles Nuevos). 2-3

SE VENDE un loro, hablando, de 4 á 5 años de edad, de Venezuela, y un antiguo primario de turista, fabricación suiza, de 8. veces aumentado. Para ver y tratar, Ambrosio de Morales, 5, de 10 a 13 y de 5 á 7 tarde. 8-6

SE DESEA comprar casa de unas veinte á veinticinco mil pesetas, en buenas condiciones de vivienda. Darán razón, Avenida de Canalejas, 17. 5-3

PERDIDA—Del coltijo de Paterna (Posadas) se le extravió un navillo de tres años, retinto claro, con el hierro S. D. La persona que sepa su paradero puede avisar en Córdoba, Santa Victoria, 4, y se le gratificará si lo desea. 5-2

ARRENDAMIENTO.—Desde el 24 de Junio se alquila un piso completamente independiente, con vista á la calle y al jardín y agua del Cañido. Para verlo y tratarlo, Alfonso XII, 24. 10-8

Almacenes de Ferretería LA CAMPANA

MOLLEJA, CABALLERO Y COMP. S. EN C.
Córdoba

El mejor desinfectante e insecticida ZOTAL

PRECIOS.—En latas decoradas: de 1/8 kilo a pesetas 0'55 cada una; de 1/4 de kilo a 0'90; de 1/2 kilo a 1'25; de 1 kilo a 2'25; de 5 kilos a 9'50; de 10 kilos a 18'00; de 20 kilos a 34'00. En latas troqueladas de 25 kilos a 36'25.

Para pedidos importantes haremos descuentos especiales.
GRANDES EXISTENCIAS

Envasadora Cordobesa Pérez y García

Fábrica de Cajas de cartón de todas clases.—Modelos nuevos y elegantes.—Prontitud en los encargos.—Economía en todos los precios.—Lo más moderno en su género.—Se compra retal de cartón a 15 céntimos kilo.

Farmacia de Herrero

CALLE CABEZAS, 16
TELÉFONO 302.—CÓRDOBA.

La Cordobesa

ALMACÉN DE MADERAS
PLAZA DE COLÓN, 20
Teléfono 185

Manuel Ruiz y Comp.
CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS
Flandes rojo, pino tea y pínzapa, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases. Grandes existencias en pino del país para entubaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas. Precios económicos.

AU CORSET FRANÇAIS



Corses sobre medida
PAJAS HIGIENICAS
Alfonso XIII, 38.—Córdoba
Teléfono 92

Tos convulsiva

Se cura con la Granulina del Doctor Ferrán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco de pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

Palomos Mensajeros

Se han extraviado dos; uno azul limpio otro bayo torras; ambos con el nombre del dueño de las alas. Se desea recuperarlos y se le gratificará si se preciso. Alta de Santa Ana, 3. Córdoba. 3-3

ARRENDAMIENTO

—Desde San Miguel un adepto se arrienda a buena Ocaña, en el pago de la Puente. Para tratar, calle Rodríguez Sánchez, número 11. 10-1

LA ESPERANZA EN ACCION

—Ha cesado, de servicios de pozos negros y sumideros, pone en conocimiento del público en general que, habiéndose separado de la misma el socio Manuel Domínguez, sigue trabajando solo con su capital Antonio Muñoz y sus grandes depósitos de 17 centímetros oblicuos mayores que los de la antigua Compañía, como se justifica en la Comandancia de Ingenieros que lo midió. La Esperanza tiene las sucursales siguientes: San Alvaro, 18 Almona, taller de zapatería próximo al núm. 38. Valladolid, sin núm. (Taller de sapa, 37); kiosco de la Plaza del Salvador, cuesta de Luján (Picobera) y Hueredo de San Agustín, 7, donde está la oficina. 20-17

ALMONEDA

—Se vende una casa completa con salón y dos dormitorios, de 10 centímetros de alto por 50 de ancho, y otra obvia y dos fauces redondas con un San Antonio y un San Rafael, de 50 centímetros de alto por 25 de ancho. Para verlos, San Juan de Palomares, núm. 80. Córdoba. 5-5

ARRENDAMIENTO

—Se hace de buenos graneros. Informarán, Ramirez de las Casas, núm. 1. 10-5

TOLDOS Y CORTINAS

—Se hacen, componen y colocan á precios sumamente económicos. Para los avisos en el antiguo kiosco de las Tendillas ó en la Alhambra, situada en la plaza de la Alhambra (Arco Bajo). 10-5

SEGUROS DE ACCIDENTES

—La Sociedad «La Estrella» asegura contra los Accidentes del trabajo á obreros, comerciantes, chaffers y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de las hermanas. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionan á personas y cosas, los automóviles, coches y carros.

AGENCIAS EN TODA LA PROVINCIA

Subdirector en Córdoba, D. Antonio Conroche, con oficinas en la plazuela del Angel, número 8 (San Hipólito). 30-21

SE NECESITA en la Nueva Roflería

una calle Diego León, núm. 1, un joven de 12 á 14 años, con buenas referencias y buena conducta. 8-8

COLOCACION

—Se necesita un joven de unos quince años, que sepa leer, para hacer encargos. Plaza de San Felipe, número 5. 8-5

VENTA

—Se venden varios pares de puertas de cristales, propias para estantería. Para verlas, calle Ferrnando Colón, núm. 3. Zapatería moderna. 10-10

FERNANDO GUIJO Dentista GONDOMAR, sin número